

LA RIOJA, 17 FEB 2012

Encontrándose vacante el cargo y en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 126° de la Constitución Provincial , -

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

ARTICULO 1°.- DESIGNASE en el cargo de Directora General de la Coordinación de los Sistemās de Contratación -Funcionario No Escalafonado, dependiente del Ministerio de Hacienda, a la Dra. María de los Angeles TOKEFF, D.N.I. N° 25.225.034.

ARTICULO 2°.- Con la participación de los Organismos competentes de la Administración Pública Provincial, efectúense las registraciones pertinentes.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y suscripto por el señor Secretario de Hacienda.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 1097-12

*[Signature]*  
LUIS DEDEZ HERRERA  
GOBERNADOR

*[Signature]*  
Sr. MARCELO ALBERTO MACCHI Sr. RICARDO ANTONIO GUERRA  
SEC. DE HACIENDA MINISTRO DE HACIENDA

1097-12

CERTIFICOC que la presente es Fotocopia fiel de Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.

ES COPLA FIEL DE FOTOCOPIA

*[Signature]*  
Augusta E. Torres Méndez  
Sistema Gral. de Gobierno

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DTO.  
N° 1097-12 FUE PROTOCOLIZADO  
CON FECHA 28/2